

Programa de Tratamiento
a Familias con Menores:
Informe de evaluación.
Córdoba 2008-2009

Título: Programa de Tratamiento a Familias con Menores: Informe de evaluación.
Córdoba 2008-2009.

Estudio realizado por la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería
para la Igualdad y Bienestar Social con la colaboración de KND.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Dirección General de Infancia y Familias.

Enero de 2012

ÍNDICE

Recursos adscritos al Programa: Córdoba	5
Cobertura: Familia y menores	6
Familias atendidas en el subprograma de RS (media por convenio)	6
Familias atendidas en el subprograma de RF (media por convenio)	6
Menores atendidos en Riesgo Social (media por convenio)	7
Menores atendidos en Reunificación Familiar (media por convenio)	7
Nº y sexo de los menores atendidos	8
Participación de menores por grupos de edad y subprograma	8
Caracterización de las familias	9
Miembros de la unidad familiar que ha provocado la situación de malos tratos y/o negligencia	9
Factores de riesgo asociados a familias (RS)	10
Factores de riesgo asociados a familias (RF)	10
Media de edad parental	11
Nivel educativo parental (%)	12
Situación laboral parental (%)	13
Ingresos familiares (%)	14
Características de la vivienda (%)	14
Tipologías del maltrato	15
Tipologías del maltrato RS y RF	15
Tratamiento	16
Cumplimiento de los criterios de inclusión	16
Nº de casos que cambiaron de subprograma	17
Duración total del tratamiento. Duración media de las fases	18
Antigüedad de los casos tratados	19
Recursos que han colaborado (%)	19
Razón de finalización del tratamiento RS	20
Razón de finalización del tratamiento RF	20
Resultados	21
Objetivos alcanzados en RS	21
Objetivos alcanzados en RF	21
Situación de los menores atendidos (RS)	22
Situación de los menores atendidos (RF)	22

Recursos adscritos al Programa: Córdoba

En el período 2008-2009 el Programa tenía suscritos 9 convenios en la provincia de Córdoba, 15 equipos de tratamiento familiar y 45 profesionales adscritos a estos equipos.

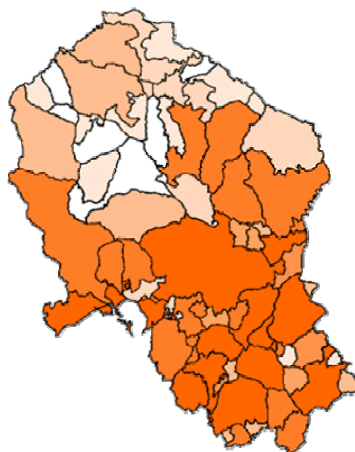
Los convenios se correspondieron con las siguientes corporaciones: Baena, Cabra, Córdoba, Lucena, Montilla, Palma del Río, Priego de Córdoba, Puente Genil y Diputación de Córdoba.

Convenios suscritos: 9

Equipos: 15

Profesionales: 45

	Equipos	Profesionales
Baena	1	3
Cabra	1	3
Córdoba	4	12
Lucena	1	3
Montilla	1	3
Palma del Río	1	3
Priego de Córdoba	1	3
Puente Genil	1	3
Diputación	4	12

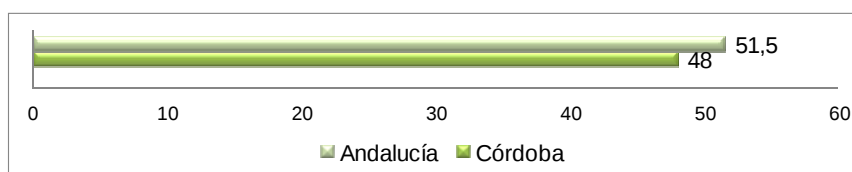


Cobertura: Familia y menores

Familias atendidas en el subprograma de RS (media por convenio)

En el **subprograma de Riesgo Social**, la media de familias atendidas por convenio en la provincia es de 48 familias, valor inferior a la media andaluza de 51,5 familias. El 62,31% de las atenciones fueron expedientes iniciados en ejercicios anteriores y el 37,69% fueron casos incorporados durante el desarrollo del convenio.

Cada profesional atendió una media de 9,60 familias, muy similar a la media regional (9,7 familias/profesional).



Media de familias atendidas por profesional:

Córdoba: 9,60

Andalucía: 9,75

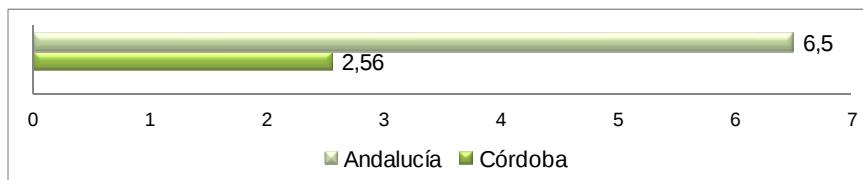
Atenciones según momento de incorporación al Programa (%): familias



Familias atendidas en el subprograma de RF (media por convenio)

En **reunificación familiar** se contabilizaron una media de atenciones por convenio de 2,56 familias, de las el 55,25% fueron casos iniciados en ejercicios anteriores y el 44,75% fueron nuevas incorporaciones en el ejercicio. De nuevo la media es inferior a la registrada en Andalucía (6,5 familias).

Se computa una media de 0,51 familias por cada profesional.

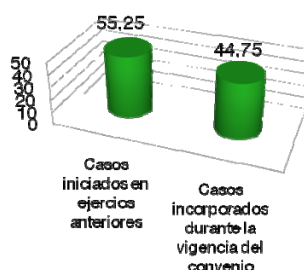


Atenciones según momento de incorporación al Programa(%): familias

Media de familias atendidas por profesional:

Córdoba: 0,51

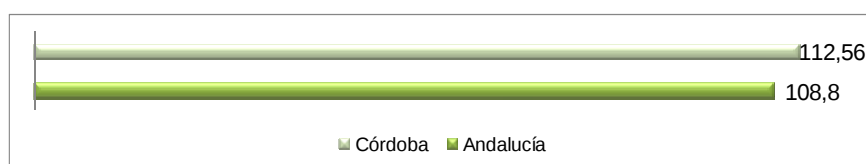
Andalucía: 1,24



Menores atendidos en Riesgo Social (media por convenio)

Los datos relativos a menores revelan una media de 112,56 menores atendidos en el subprograma de Riesgo Social, de los que el 63,35% fueron casos iniciados en ejercicios anteriores y 36,65% fueron nuevas incorporaciones al Programa.

Cada profesional atendió una media de 21,51 menores, algo superior a la media andaluza (20,59).

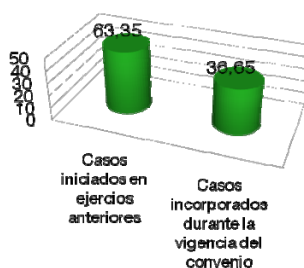


Atenciones según momento de incorporación al Programa: menores (%)

Media casos de menores atendidos por profesional:

Córdoba: 21,51

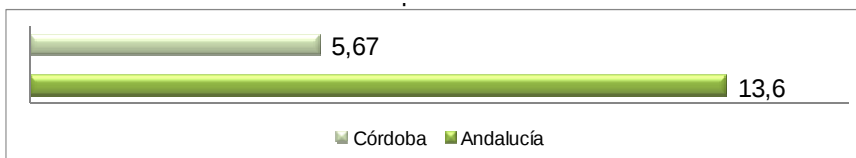
Andalucía: 20,59



Menores atendidos en Reunificación Familiar (media por convenio)

En reunificación familiar se contabilizaron una media de atenciones por convenio de 5,67 menores, de los que 2,33 (47,92%) fueron casos iniciados en ejercicios anteriores y 3,33 (52,08%) fueron nuevas incorporaciones.

Se computa una media de 1,13 menores atendidos por cada profesional.

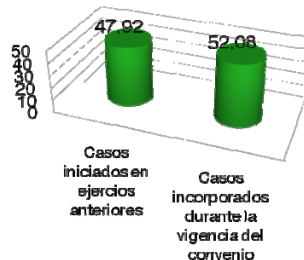


Media casos de menores atendidos por profesional:

Córdoba: 1,13

Andalucía: 2,59

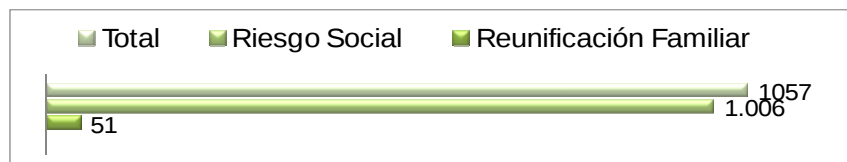
Atenciones según momento de incorporación al Programa (%): menores



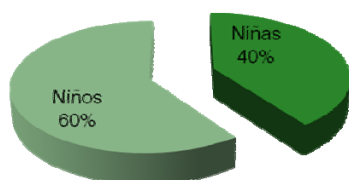
Nº y sexo de los menores atendidos

En el período estudiado se contabilizaron un total de 1.067 menores que participaron en el Programa en la provincia de Córdoba, de los que 94,28% fueron del subprograma de RS (1.006 menores) y el 5,71% (51) fueron de reunificación familiar.

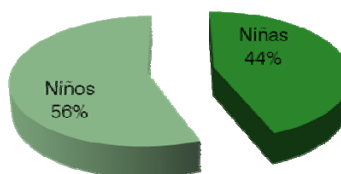
La distribución de los menores por sexo es muy equilibrada, destacando ligeramente el porcentaje de niños sobre el de niñas (60% y 40%, respectivamente en RS y 56% y 44%, en RF).



Sexo de los menores atendidos en Riesgo Social



Sexo de los menores atendidos en Reunificación familiar

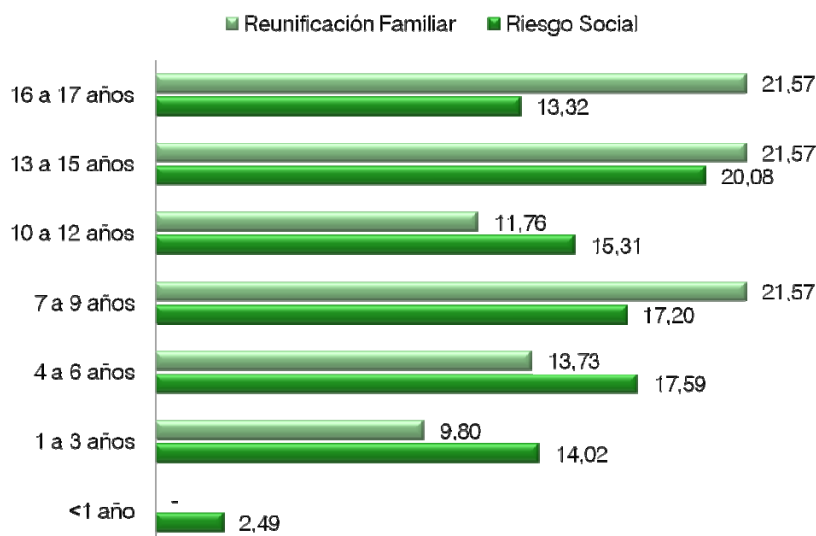


Participación de menores por grupos de edad y subprograma

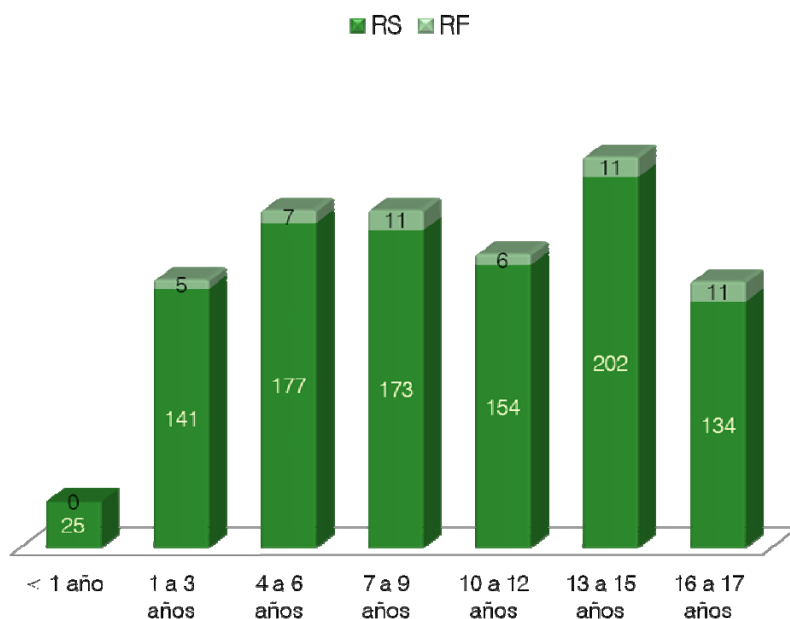
En Riesgo Social, la distribución es más igualitaria en prácticamente todos los grupos, destacando los menores de entre 13-15 años (20,08%)

En reunificación familiar también destacan los menores de edad más avanzada: el 43,14% de los menores atendidos en el subprograma tenían más de 13 años, mientras que solo el 9,80% de los menores del subprograma tenían entre 1-3 años.

Participación de menores por grupos de edad y subprograma
(% por convenios)



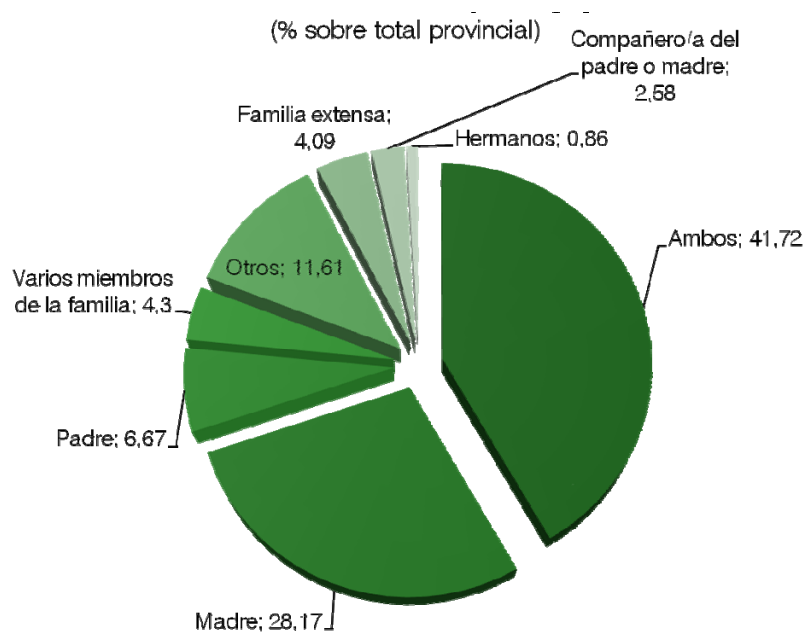
Número de niños y niñas participantes por edades



Caracterización de las familias

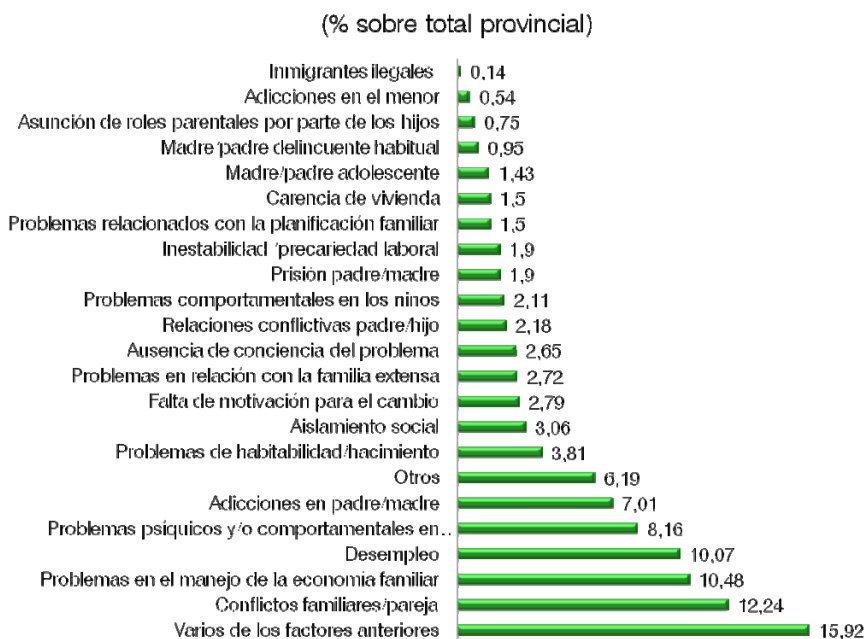
Miembros de la unidad familiar que ha provocado la situación de malos tratos y/o negligencia

En el 41,72% de los casos, los responsables de la situación de maltrato o negligencia son ambos progenitores. Tras este grupo, la madre es responsable de la situación de maltrato en un 28,17% de los casos, muy por encima del valor registrado por el padre (6,67%).



Factores de riesgo asociados a familias (RS)

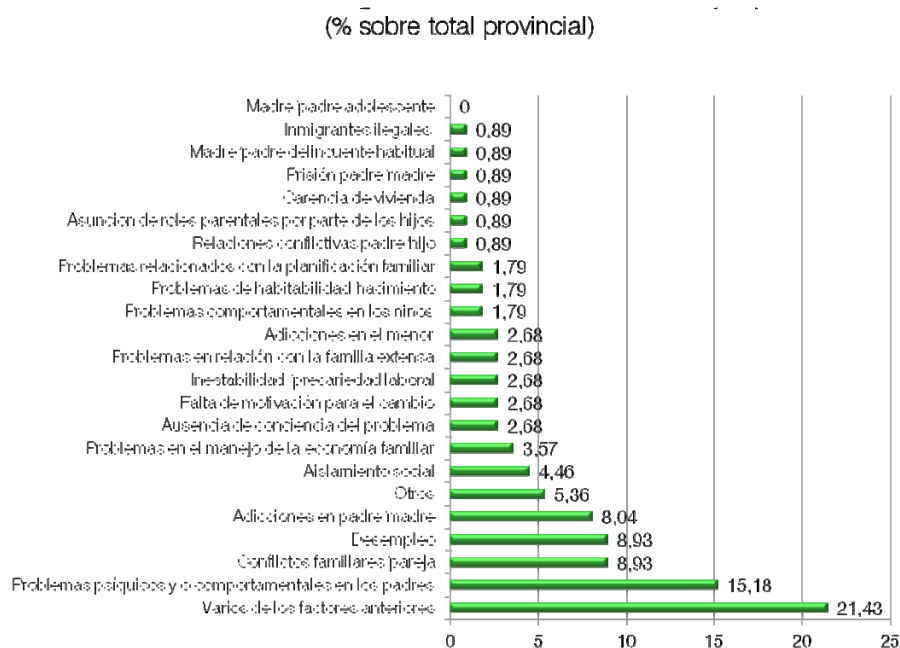
No existe un único factor de riesgo asociado a las familias: en el 15,92% de los casos son varios los factores de riesgo que se dan en las familias del Programa. Individualmente, el gráfico muestra como el factor de riesgo con más incidencia entre las familias del subprograma de RS son los conflictos familiares/pareja que afecta al 12,24% de los casos. También los problemas en el manejo de la economía familiar (10,48%) y el desempleo (10,07%) les siguen en orden de importancia.



Factores de riesgo asociados a familias (RF)

En reunificación familiar, los problemas psíquicos y/o comportamentales en los padres, en un 15,18% constituyen el factor de riesgo con mayor incidencia. Los conflictos familiares/pareja y el desempleo tienen el mismo peso específico (8,93%) y las adicciones en algún progenitor (8,04%).

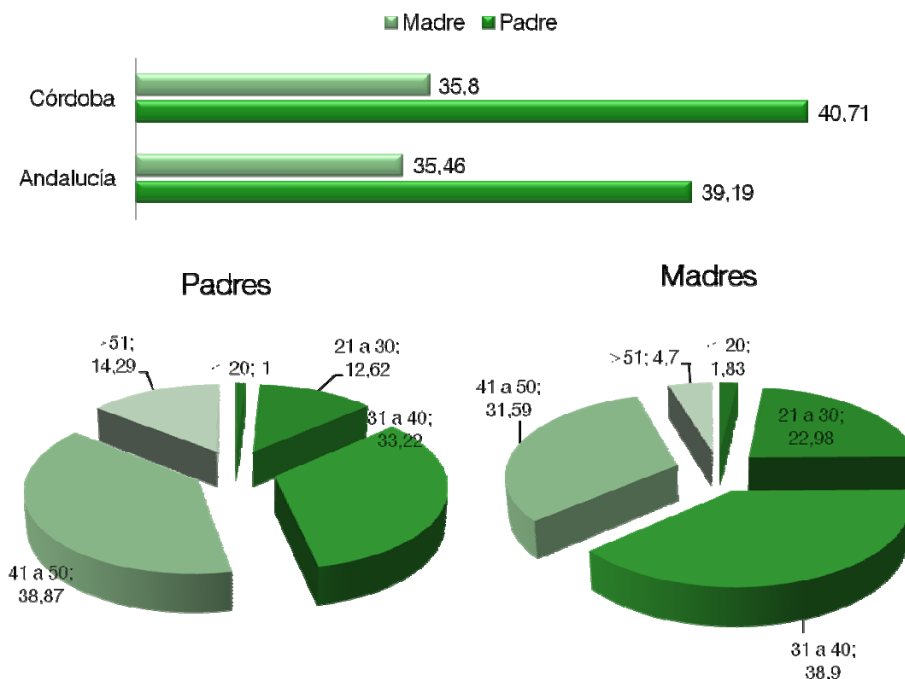
En el 21,43% de los casos se dan varios factores de riesgo simultáneamente.



Media de edad parental

La media de edad de las madres (35,8) en la provincia de Córdoba es ligeramente superior a la andaluza (35,46). Los padres registran una media de 40,71 años, también por encima de la media en Andalucía (39,19).

Entre las madres, el grupo de edad más numeroso es el comprendido entre 31-40 años (38,9%). En los padres, son más numerosos los de edades entre 41-50 años (38,87%).



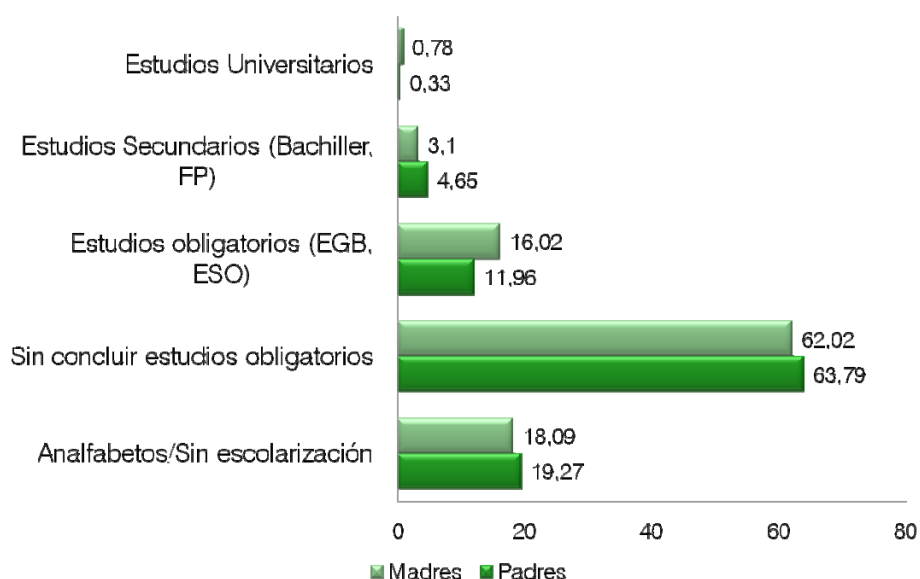
Nivel educativo parental (%)

Se aprecia un nivel educativo bajo en ambos progenitores. El grupo más numeroso en ambos sexos los representan quienes no han concluido los estudios obligatorios, que representan el 63,79% de los padres del Programa y el 62,02% de las madres. La tasa de analfabetismo es del 19,27% en los padres y del 18,09% en las madres,

Las mujeres que han finalizado los estudios obligatorios alcanzan el 16,02% de las madres del Programa, superando en algo más de cuatro puntos el valor obtenido por los padres (11,96%).

Finalmente, los padres y las madres con estudios universitarios tienen una presencia muy baja en el Programa, destacando las madres (0,78%) ligeramente sobre los padres (0,33%).

(% sobre total provincial)



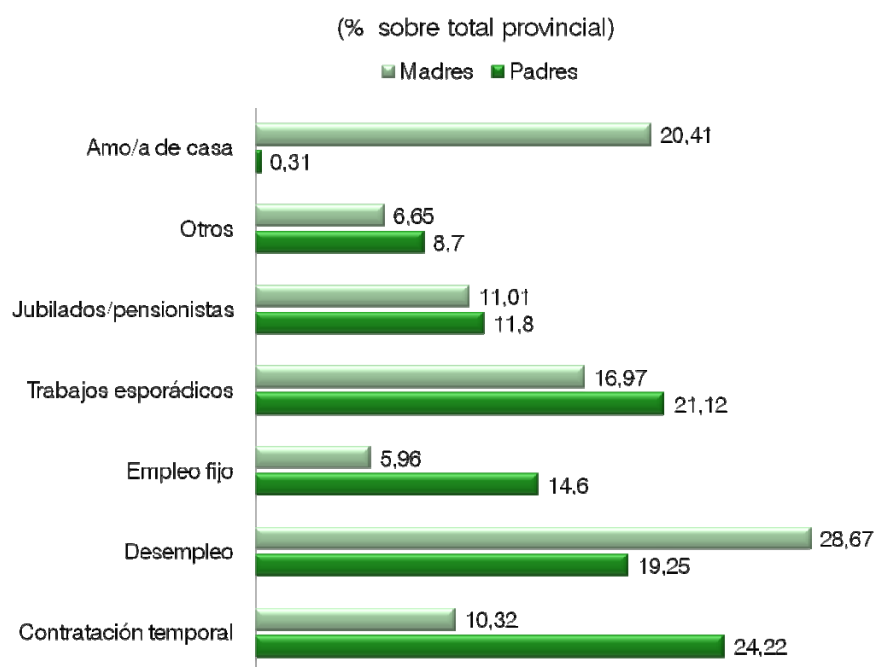
Situación laboral parental (%)

La situación laboral diferencias más acusadas entre sexos. Los resultados ponen de manifiesto la división de roles por los que las mujeres permanecen más en el hogar familiar mientras que los varones tienen mayor dedicación al trabajo productivo. En el trabajo doméstico, las diferencias entre hombres y mujeres son de 20 puntos (20,41% frente a 0,31%).

El desempleo es una situación más frecuente entre las mujeres (28,67%) que entre los hombres (19,25%).

La estabilidad laboral de quienes gozan de un empleo fijo es mucho más frecuente entre los varones (14,6%) que entre las mujeres (5,96%). Los contratos temporales también muestran distancias entre sexos: un 24,22% de hombres frente al 10,32% de mujeres.

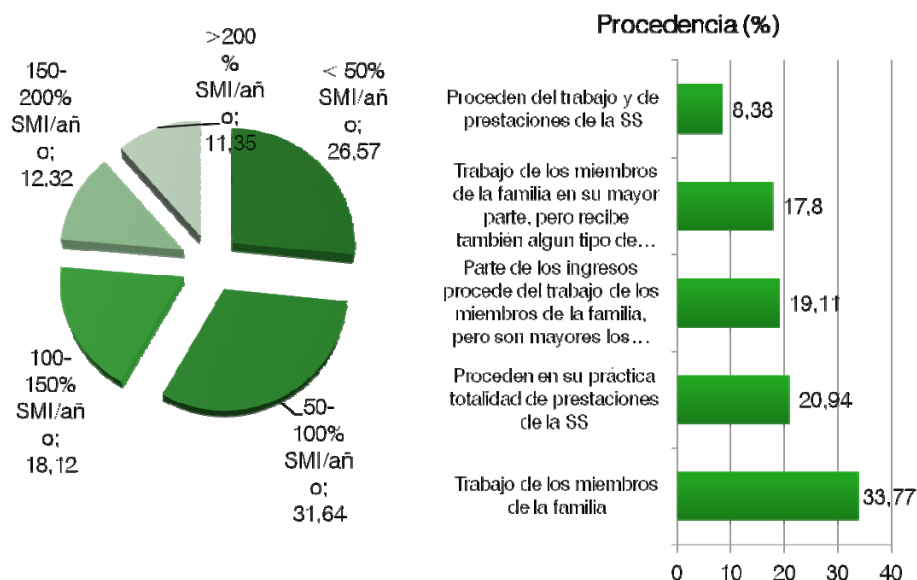
El resto de situaciones muestra valores más homogéneos entre ambos sexos.



Ingresos familiares (%)

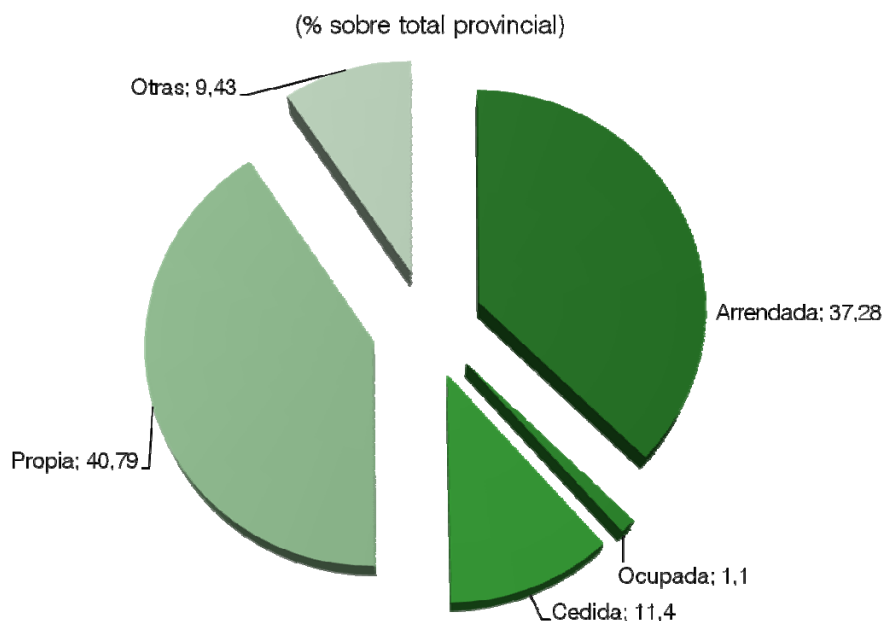
Está muy equilibrada la distribución de familias por rango de ingresos. Los grupos más representativos son las familias con ingresos entre el 50-100% del SMI (31,64%) y las que perciben ingresos inferiores al 50% del SMI (26,57%).

Los ingresos proceden principalmente del trabajo de los miembros de la familia (33,77%) y de las prestaciones de la Seguridad Social (20,94%).



Características de la vivienda (%)

El 40,79% de las familias del programa tiene una vivienda en propiedad. Con un porcentaje muy similar están quienes ocupan una vivienda arrendada (37,28%). La vivienda cedida alcanza al 11,45 de las familias del Programa.



Tipologías del maltrato

Tipologías del maltrato RS y RF

Las situaciones de negligencia y abandono físico/cognitivo son las tipologías más frecuentes en los dos subprogramas (36,66% RS y 32,5% en RF).

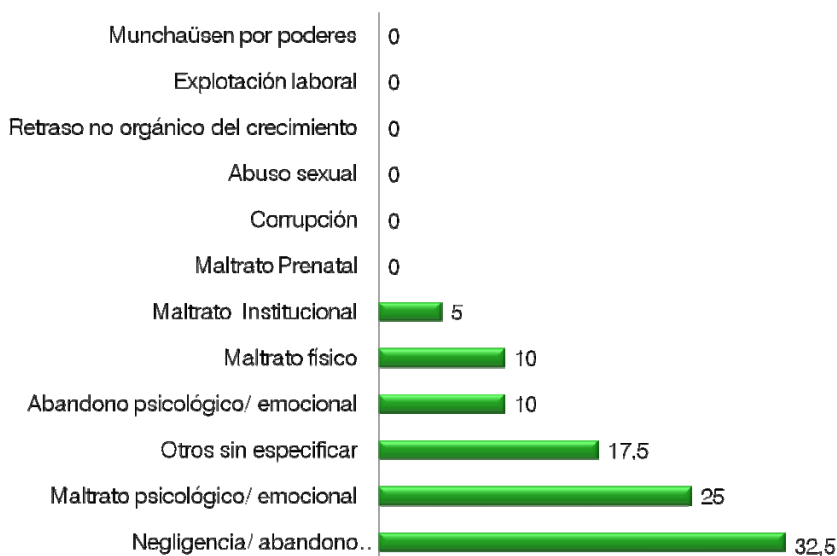
En ambos subprogramas el maltrato y el abandono psicológico y emocional de los menores afecta al 34,06% (RS) y al 35% (RF) de los casos atendidos.

El maltrato físico tiene una incidencia muy similar en ambos subprogramas, 12,31% en Riesgo Social y 10% en RF.

Tipología de maltrato Riesgo Social
(% total provincial)



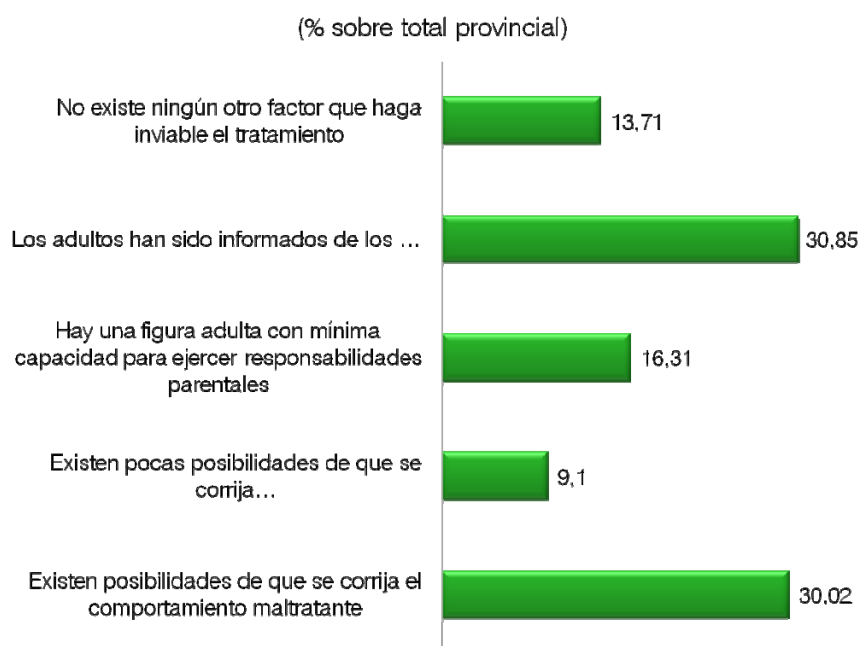
Tipología de maltrato Reunificación Familiar
(% total provincial)



Tratamiento

Cumplimiento de los criterios de inclusión

Sobre el **cumplimiento de los criterios de inclusión**, se distinguen entre criterios técnicos y criterios de procedimiento. Con relación a los primeros, en un 30,02% de los casos existen posibilidades de que se corrija el comportamiento maltratante, mientras que en un 9,1% las posibilidades de recuperación son pocas. Los adultos son informados de los objetivos y fines del Programa en el 30,85% de los casos, y en el 16,31% de las familias existe una figura adulta con capacidad para asumir responsabilidades parentales.



Nº de casos que cambiaron de subprograma

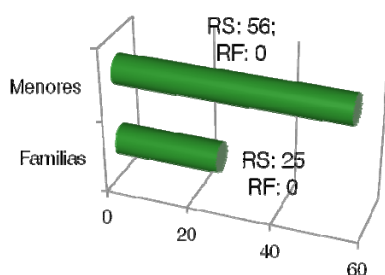
En el período estudiado se contabilizan un total de 10 familias y 23 menores que cambiaron de subprograma.

La media por convenio de familias y menores en espera de ser atendidos en RS es de 25 y 56, respectivamente. No se registran casos en espera de atención en el subprograma de RF.

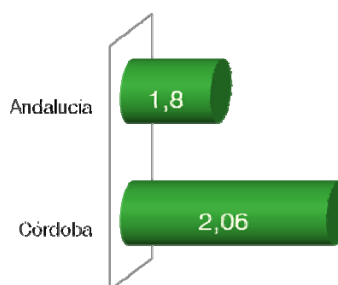
Otro aspecto relacionado con la cobertura es el plazo de tiempo de recepción; es decir, el plazo transcurrido desde que el caso es derivado al Programa hasta que se produce la primera entrevista. En la provincia de Córdoba el plazo medio de recepción es de 2,06 semanas, algo superior al plazo registrado en el total de Andalucía (1,8 semanas).

Familias	Menores
10	23

Casos pendientes de atender. Media convenios



Plazo de tiempo medio de recepción (semanas)

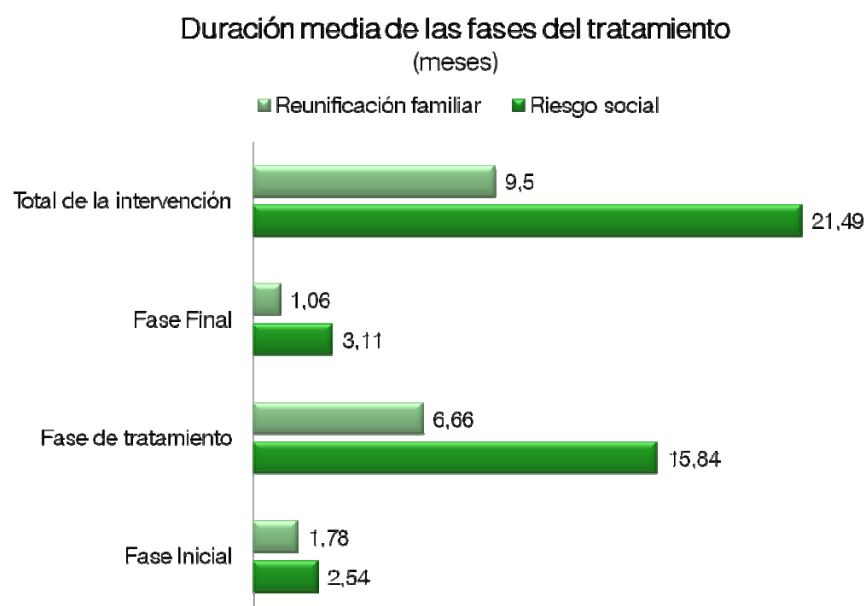
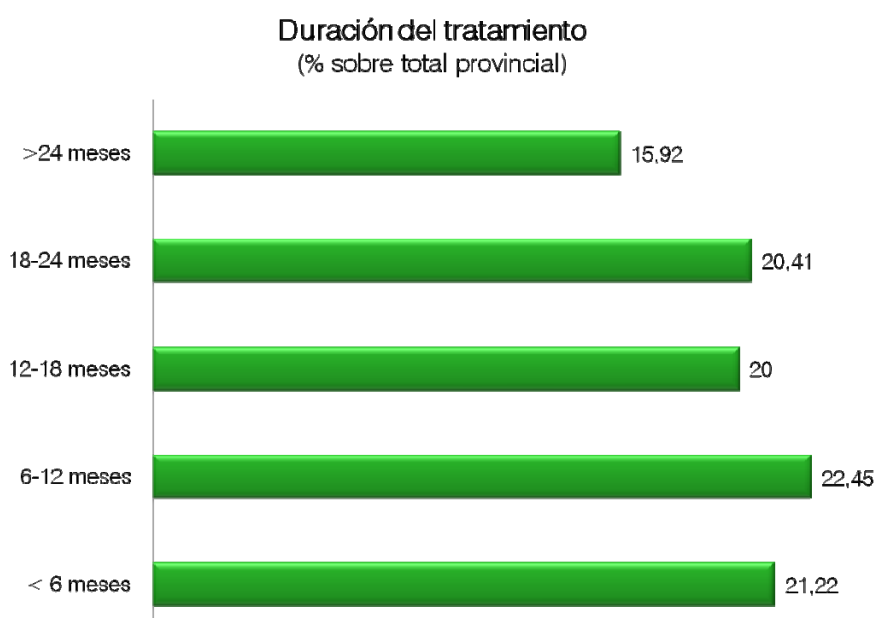


Duración total del tratamiento. Duración media de las fases

Con relación a la duración total del tratamiento se registran los siguientes datos:

- El 20% de los tratamientos tienen una duración total de 12-18 meses, según los plazos previstos.
- En el 36,33% de los casos se superan los plazos previstos con una duración de entre 18-24 meses y más de 24 meses.
- Un 22,45% tiene una duración de entre 6-12 meses.
- Finalmente destacar también que un 21,22% de los casos tiene una duración total inferior a seis meses.

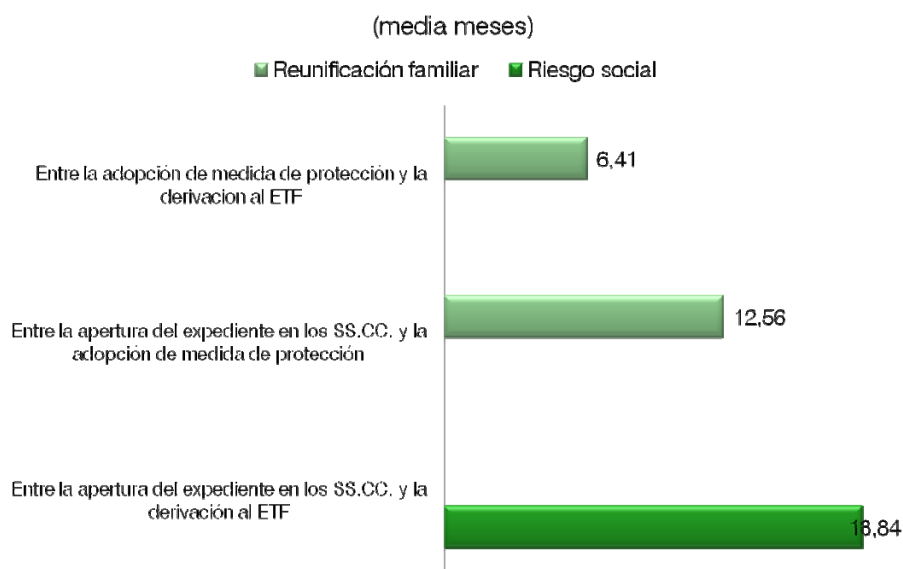
Los tiempos totales de tratamiento son más ajustados en RF (9,5 meses) que en RS (21,49 meses). Las diferencias por fases entre ambos subprogramas son más evidentes en la fase de tratamiento en la que la duración media en RS es de 15,84 meses mientras que en RF es de 6,66 meses.



Antigüedad de los casos tratados

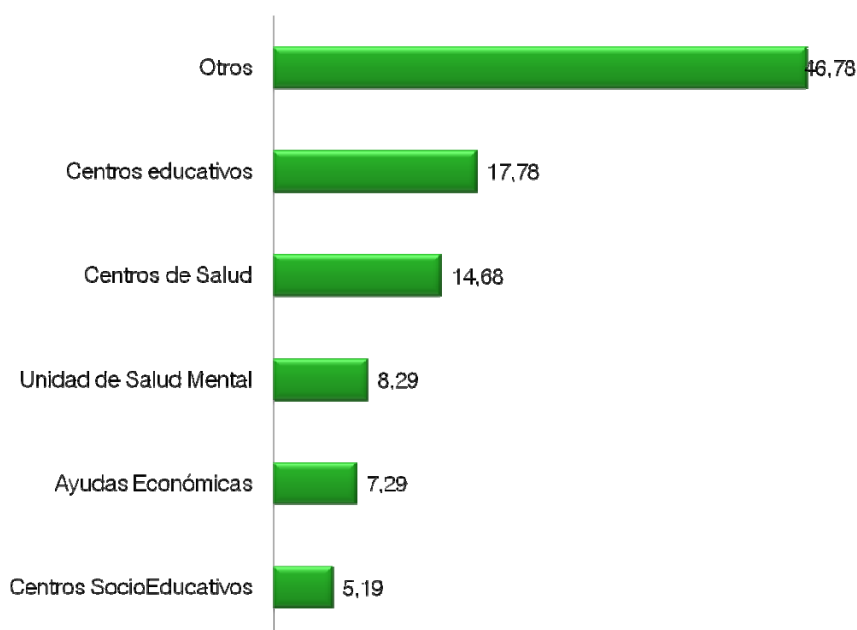
En RS la antigüedad media de los casos tratados es de 18,84 meses, desde que se abre el expediente en SS hasta que son derivados al ETF.

En RF la antigüedad media de los casos es de 12,56 meses, desde la apertura del expediente en los SS hasta la adopción de la medida de protección y de 6,41 meses, desde la adopción de la medida de protección y la derivación de nuevo al ETF.



Recursos que han colaborado (%)

En porcentaje, los **centros educativos (17,78%)** y los **Centros de Salud (14,68%)** son los **recursos que prestan mayor colaboración con los ETF y con el Programa**. A mayor distancia se sitúan las ayudas económicas (7,29%), los dispositivos de Salud Mental (8,29%) y los centros socioeducativos (5,19%). La denominación "Otros" concentra al 46,78% de recursos no especificados en la memoria que prestan su colaboración con el Programa.



Razón de finalización del tratamiento RS

En RS la consecución de objetivos es la causa de finalización del tratamiento en el 44,37% de los casos, mientras que la no aceptación y el abandono voluntario de la familia se da entre el 18,54% de los casos. La falta de resultados antes del plazo previsto (13,91%), el cumplimiento máximo del tiempo establecido (9,93%) y los traslados (9,27%) son las otras razones más frecuentes de finalización del tratamiento.

(% sobre total provincial)	
Porque la familia no acepta el recurso y abandona el tratamiento	18,54
Por decisión de los responsables institucionales:	
Por cumplimiento del tiempo máximo establecido	9,93
Por la falta de resultados antes del plazo de tiempo previsto	13,91
Por la consecución de los objetivos previstos	44,37
Porque las circunstancias familiares hace innecesaria la intervención	1,99
Otras causas	
Por traslado	9,27
Por fallecimiento del menor	0,00
Por mayoría de edad	1,99

Razón de finalización del tratamiento RF

En RF, el cumplimiento de los plazos previstos es un criterio más rígido que en el subprograma de Riesgo Social. Por este motivo, **la falta de resultados antes del tiempo previsto** es la **principal causa de finalización (33,33%)**, seguida de la consecución de objetivos (16,67%).

Los abandonos voluntarios se dan en el 16,67% de las familias en reunificación familiar.

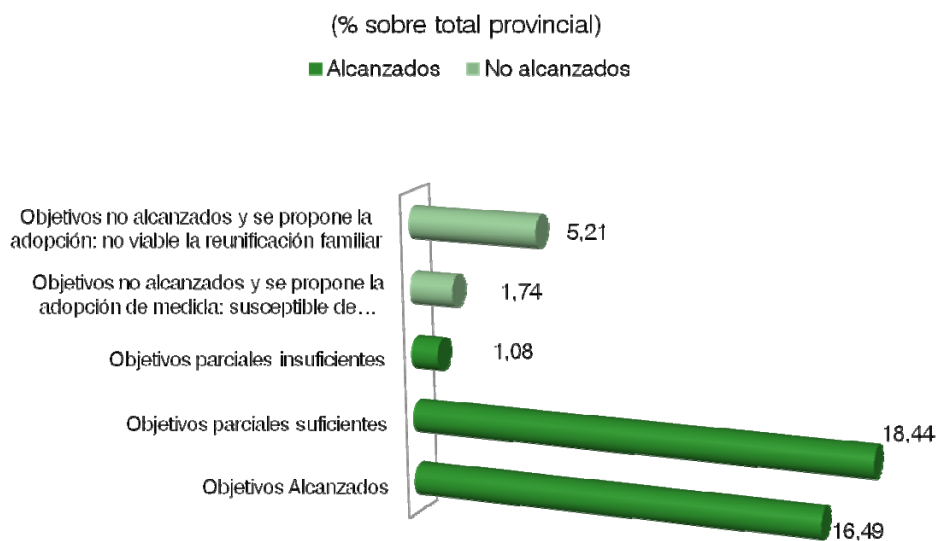
(% sobre total provincial)	
Porque la familia no acepta el recurso y abandona el tratamiento	16,67
Por decisión de los responsables institucionales:	
Por cumplimiento del tiempo máximo establecido	16,67
Por la falta de resultados antes del plazo de tiempo previsto	33,33
Por la consecución de los objetivos previstos	16,67
Porque las circunstancias familiares hace innecesaria la intervención	0,00
Otras causas	
Por traslado	16,67
Por fallecimiento del menor	0,00
Por mayoría de edad	0,00

Resultados

Objetivos alcanzados en RS

El 57,04% de los casos en RS continúan en tratamiento tras el cierre del ejercicio.

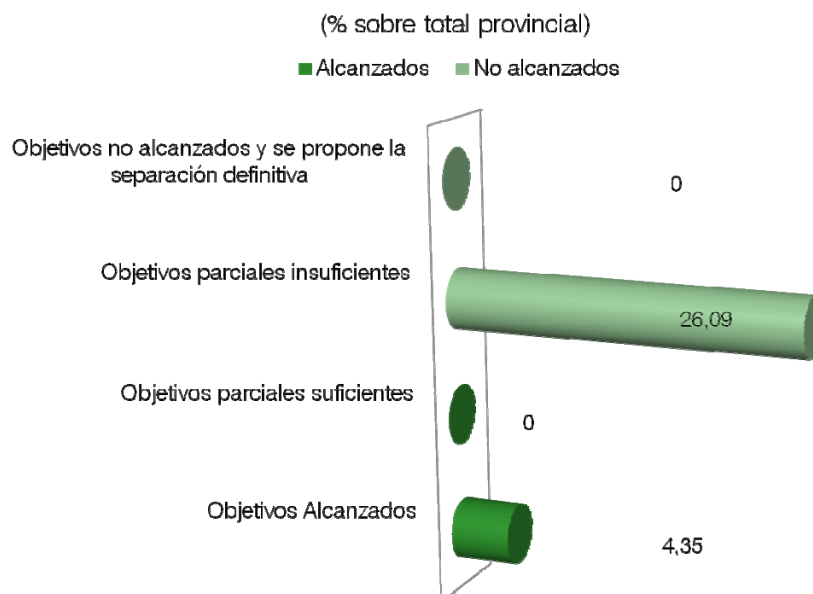
De los que finalizan, en el 34,93% se consiguen los objetivos, siendo el 18,44% objetivos suficientes. En el 6,95% de los casos no se consiguen los objetivos y se propone la adopción de medida de protección: de éstos, en un 1,74% los casos son susceptibles de que se produzca la reunificación familiar.



Objetivos alcanzados en RF

En RF, el 26,09% de las familias finalizan alcanzando objetivos parciales insuficientes, mientras que solo un 4,35% logra alcanzar los objetivos deseados y se produce la reunificación.

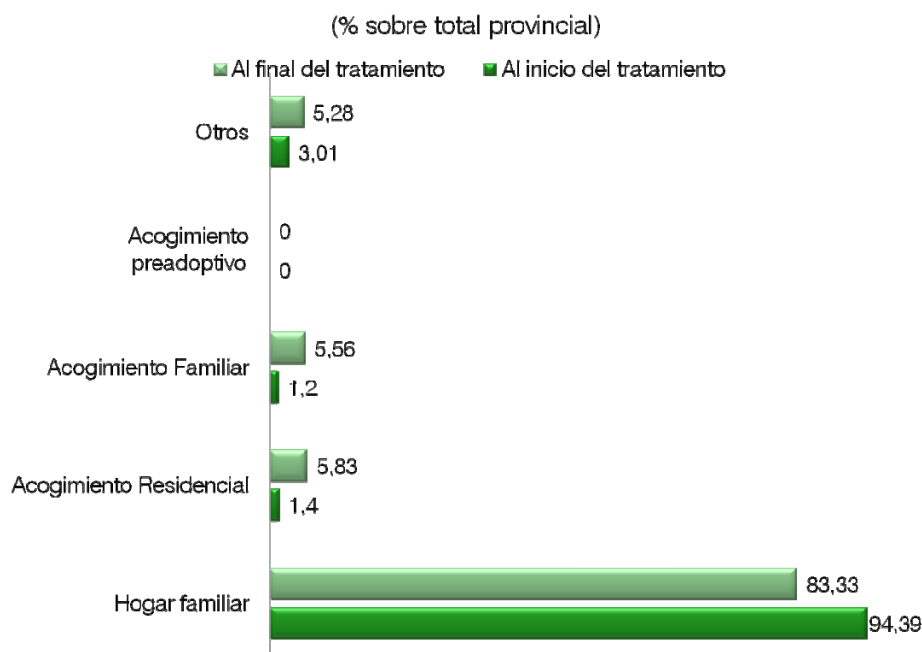
Una importante mayoría de familias (69,56%) sigue en tratamiento tras el cierre del ejercicio.



Situación de los menores atendidos (RS)

Analizando la situación de los menores atendidos antes y después del tratamiento, **se observa que se ha preservado la integridad familiar en el 83,33%** de los casos.

Con pesos muy similares, el acogimiento residencial (5,83%) y el acogimiento familiar (5,56%) son las medidas de protección que se aplican en prácticamente el resto de los casos.



Situación de los menores atendidos (RF)

Se produce **el retorno del menor al hogar en el 24,6%** de los casos. El **acogimiento residencial, por su parte, pierde 30,15 puntos porcentuales respecto al inicio del tratamiento.**

